

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°.5-2020

Acta de la Sesión Extraordinaria N°.5-2020 celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón de La Unión en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de La Unión, el martes 19 de mayo del año 2020, al ser las dieciocho horas con once minutos.

A continuación el señor Quiros Araya Presidente de dicho Órgano Colegiado da la bienvenida y brinda un minuto de reflexión; una vez finalizada la reflexión se procede por parte del Directorio de este Concejo Municipal a constatar la asistencia de los miembros presentes en este Salón y los que están de forma virtual:

DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE EN EL SALÓN DE SESIONES

Alfredo	Quiros	Araya	PRESIDENTE MUNICIPAL
Diana	Vanessa	Andrade	Chavarria
			VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES EN EL SALÓN DE SESIONES

Mario Mora Marín
Karla Espinoza Majano
María de los Ángeles Brenes Oviedo
Vladimir Mora Najera
Leonardo Jimenez Campos
José Otilio Nuñez Mora
Oscar Sanabria Villalobos

REGIDORES SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL

Leda Patricia Hernández Castro
Ricardo Granados Valverde
Carlos Alberto Abarca Monestel
Juana Zeneida Chaves Vargas
Marjorie Sanchez Duarte
Mariana Marcela Barquero Fonseca
Karen María Vega Soto
Ginette Alejandra Varela Villalta
María Virginia Paez Valverde

SINDICOS PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL

Miguel Humberto Salas Arguello	TRES RÍOS
Eddy Miguel Barquero Garita	SAN DIEGO
Vinicio Arrieta Cortes	SAN JUAN
Ana Margarita Bolaños	SAN RAFAEL
Ana Isabel Solano Calvo	CONCEPCIÓN
Naín Geremar Abarca Monestel	DULCE NOMBRE
Marisol Brenes Vindas	SAN RAMÓN
José David Chavarria Quesada	RÍO AZUL

SINDICOS SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL

Bernardita Vega Araya	TRES RÍOS
Johanna María Montoya Araya	SAN DIEGO
Victoria Cascante Chanto	SAN JUAN
Edwin Zúñiga Muñiz	SAN RAFAEL
Juan Manuel Serrano Bonilla	CONCEPCIÓN
Isabel Brenes Cambroner	DULCE NOMBRE
Alvaro Antonio Alcazar Hernandez	SAN RAMÓN
Yolanda Madrigal Hernandez	RÍO AZUL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES EN EL SALÓN DE SESIONES

Christian Torres Garita	Vivian María Retana Zúñiga
ALCALDE MUNICIPAL	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Una vez comprobada la asistencia de los miembros del Concejo Municipal por parte del Directorio de dicho Órgano Colegiado, el señor Alfredo Quiros Araya Presidente, da a conocer el orden del día tal cual consta a continuación:

AGENDA

Punto Único.-Presentación del Detalle de los pasivos contingentes de la Municipalidad de La Unión al 31 de marzo de 2020.

Una vez conocida la Agenda, se procede en cumplimiento de esta a comenzar con el Punto Único, por lo cual se da inicio a continuación tal como consta a continuación.

Punto Único.-Presentación del Detalle de los pasivos contingentes de la Municipalidad de La Unión al 31 de marzo de 2020.

El señor Quiros Araya Presidente del Concejo Municipal da las buenas noches al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, y procede a darle el uso de la palabra para que se sirva presentar a su Equipo de trabajo que brindará la Presentación del día de hoy.

El señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal da las buenas noches a todos los presentes e indica que el día hoy los acompaña el Lic. Edy Quesada Monge Director Financiero Contable, Máster. Álvaro Vega Villalobos Contador Municipal y la señora Maribel Alvarez Mora Vicealcaldesa Municipal, con la finalidad de que den inicio al Punto Único referente a la Presentación del Detalle de los pasivos contingentes de la Municipalidad de La Unión al 31 de marzo de 2020.

El Licenciado Edy Quesada Monge Director Financiero Contable da las buenas noches a todos los presentes e indica que la Presentación del Detalle de los pasivos contingentes de la Municipalidad de La Unión, sin embargo esta será hasta el 29 de febrero del año en curso, por lo cual a continuación el Máster. Álvaro Vega Villalobos Contador Municipal, brinda dicha Presentación tal cual se incorpora en esta Acta de forma literal y exacta, que fue presentada durante la Sesión, y se anexa seguidamente:

Realizada la Presentación del Detalle de los pasivos contingentes de la Municipalidad de La Unión, a cargo del Máster. Álvaro Vega Villalobos Contador Municipal, el señor Quiros Araya Presidente del Concejo Municipal, agradece por la exposición y manifiesta que da un espacio para que los asistentes a esta Sesión Extraordinaria puedan dar algún comentario o hacer consultas con el tema que se expuso anteriormente, por lo cual procede a dar el uso de la palabra en el siguiente orden, que se detalla a continuación:

La señora Andrade Chavarria Vicepresidenta del Concejo Municipal da las buenas noches a todos los presentes y procede a consultar: ¿Cuántas de estas denuncias que tiene la Resolución en firme existen a la fecha del 29 de febrero?, y ¿Cuánto a nivel económico representa?.

El Licenciado Edy Quesada Monge Director Financiero Contable indica que los datos que ellos tienen de las Resoluciones que están en firmes, de hecho ya están incorporadas en Presupuesto, actualmente se tiene ciento veintiocho millones que son por las Sentencias en materia laboral, que ya están en firmes y ya debidamente incorporadas en el Presupuesto Municipal, que eso se hizo en febrero de este año. En un documento que esta en trámite se esta incorporando otras que ya fueron condenadas que es la Variación Presupuestaria que ya fue de conocimiento del Concejo, y la estuvieron valorando en Comisión de Hacienda, y algunas otras que están de camino que ya están en un proceso de incorporación en los documentos Presupuestarios, hay algunas en los Informes que están ahí en las Notas de los Estados Financieros, no se tiene la cuantificación porque para eso hay que contratar un profesional, o las áreas técnicas de aquí, para que determinen: ¿A cuánto asciende en ejecución de Sentencia, para efecto de poderlas determinar el monto?, pero ya las que se tienen en firme y cuantificadas son aproximadamente ciento veintiocho millones.

La señora Andrade Chavarria Vicepresidenta Municipal consulta de eso monto: ¿Cuántas denuncias representa?.

El Licenciado Edy Quesada Monge Director Financiero Contable indica que cuarenta.

La señora Andrade Chavarria Vicepresidenta Municipal consulta: ¿Tienen el dato especificado de las razones?.

El Licenciado Edy Quesada Monge Director Financiero Contable indica que esas son laborales, eso se dio a una diferencia salarial, del período 2009 al 2013.

El regidor Jiménez Campos da las buenas noches a todos los presentes, consulta: ¿Cuáles fueron los procesos concretos que generaron esas demandas?, ahorita se ven que son cuarenta casos, del retroactivo, pero de todas las demandas; ¿Cuál fue el proceso que llevó y llevó esa demanda en contra de la Municipalidad?.

El Licenciado Edy Quesada Monge Director Financiero Contable indica que de estas demandas laborales se tiene identificados tres grupos este de cuarenta es el segundo grupo que así se le ha llamado, porque hubo un primer grupo que fue de ciento setenta, que terminaron resolviéndose en diciembre del año pasado ciento cincuenta y un casos, que se pagaron aproximadamente trescientos millones de colones y una segunda parte de ese primer grupo que fueron diecinueve casos, se termino de pagar en enero de este año, y esta este segundo grupo de estas demandas que son cuarenta, que todavía no están en firme, pero ya prácticamente se están por confirmar pero sí están presupuestadas, el motivo que origino estas demandas fue un ajuste en las bases o desequilibrio que se dio, en la Escala Salarial de 2009 cuando ajusto la Escala de la Unión de Gobierno Locales y hubo una diferencia en los percentiles y se dejó de pagar en un período, entonces se corrigió en el 2009 hasta el 2014, entonces esas son las diferencias que se están cobrando.

El regidor Jiménez Campos consulta: ¿Este es el primer caso de las primeras demandas que existen así es?. O sea cuarenta funcionarios demandaron para pedir un reajuste, pero: ¿Cuántas demandas hay en total? Esto con posibilidad de que la Municipalidad tenga que pagar.

El Licenciado Edy Quesada Monge Director Financiero Contable indica que ciento cincuenta demandas.

El regidor Jiménez Campos consulta: ¿Tienen el estimado de recursos de lo que tendrían que pagar si se ganan?

El Licenciado Edy Quesada Monge Director Financiero Contable indica que hay unas que son inestimables, porque las que ya se tienen cuantificadas, que precisamente lo dijeron son aproximadamente ciento veintiocho millones, otras que no están estimadas todavía es el monto que hay que determinar, pero las que ya están estimadas.

El regidor Sanabria Villalobos da las buenas noches a todos los presentes consulta: ¿Porqué a funcionario municipal se le ordena trabajar horas extras u horas rojas acumulan tantas horas y ahora hay varias demandas de esas personas? considera que se les debe ir pagando, para que no vengan esas demandas, dado que son millonarias, ya que ha visto demandas de veinte millones, diez millones entre otras, por lo cual hay que tener un poquito más de cuidado, en ese aspecto porque en ese plan que llevan los funcionarios van a cobrar muchos millones al año.

El Licenciado Edy Quesada Monge Director Financiero Contable indica que esto de las famosas horas rojas es un tema que aun no se comprende por parte de las Resoluciones de los Tribunales de Justicia, en la Convención Colectiva que fue suscrita en el año de 1983, establecía: ¿Cuál era la Jornada Laboral de todos los funcionarios Municipales?, en su momento la parte que era de los Oficiales de Seguridad, tenían roles de doce horas, y así fue como quedó estipulado y esa fue la

práctica de los que trabajan en Vigilancia eran roles de doce horas, y así la Convención Colectiva. De hecho la actual Convención la que esta vigente hasta el 2021, dice que los Oficiales de Seguridad trabajan doce horas, seis a seis sin embargo hubo un reclamo en la Municipalidad de San José que uno de los Juzgados de Trabajo dijo que eso no era la manera adecuada que ellos lo veían en las jornadas de los oficiales de seguridad que tenían que ser turnos de ocho horas y cualquier exceso de las ocho horas debían pagarse como tiempo extraordinario, aun sabiendo que siendo contratados que la jornada iba a ser doce horas, sin embargo los Tribunales no entendieron esa razón y entonces se les condeno a todos de forma retroactiva desde que ingresaron a la Institución, los Oficiales que están presentando reclamos de pagarle esas diferencias después de esas ocho horas hasta las doce prácticamente cuatro horas, desde el tiempo que ellos estuvieron laborando. No fue que se dejaron acumular fue un fallo que se dio prácticamente de hace seis años que se dio el primer caso en la Municipalidad de San José, y de eso dio como origen para que otras Instituciones, estaban funcionarios con esas mismas características también presentaran demandas y lógicamente que los oficiales de esta Municipalidad presentaron demandas y algunas han sido acogidas, otras están en una fase inicial que están en apelaciones o que no están resueltas, pero no fue que se dejaron acumular. La Convención Colectiva de la Municipalidad decía que eran doce horas.

El Máster. Alvaro Vega Villalobos Contador Municipal indica que por eso es importante interpretar este cuadro de la Presentación denominado Sistema de Información Financiera, ya que existen subsistemas que generan la información ahorita Don Edy fue muy explicito al darle la respuesta a Don Oscar, pero hay mucha información que la Dirección no maneja, ya que abría que preguntarle a la Administración de turno: ¿Porqué no quisieron en su momento reconocer esa diferencia salarial?, y ahora se esta pagando la diferencia de intereses y demás. Con relación a las horas extras habría que preguntar a los encargados de las áreas, ¿Porqué aprueban horas extras? ¿Cómo las aprueban?, ¿Si tienen contenido?, y ¿Porqué se produjo esto?, detrás de todo esto, hubo algún efecto que los causó. Lo que hace Contabilidad es absorber toda la información y la presentan, pero sí hay muchas justificaciones y de sobra., pero sí hay áreas que están involucradas que deberían dar la mayor explicación, o mejor explicación que aquí ellos no podrían tomar la posición de dar las respuestas, porque no conoce todo y puede decir algo erróneo. Todas estas demandas es porque alguien hizo o dejo de hacer, que se esta en esto, y que ha producido un pago millonario. Lo único que aquí se esta haciendo es registrarlo y revelarlo para que se vea la importancia de la Contabilidad.

El señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal indica que ya se esta haciendo hojas de ruta para frenar esos pagos, de hecho él con el Departamento Contable se han reunido ¿Para ver qué se hace con eso?, y también se esta viendo diferentes opciones a corto plazo para no seguir pagando las horas rojas, a fin de dar soluciones a corto plazo, esto para que el Concejo tenga el entendido de que se esta trabajando sobre eso.

La señora Andrade Chavarria Vicepresidenta del Concejo Municipal indica que a raíz de la última intervención de Don Álvaro y que la tenía dentro de sus dudas, ya que es de conocimiento de esta Regidora de procesos confusos en temas de resoluciones de contrataciones que hubo despidos, y que están en temas confusos y le parece importante el aporte de Don Álvaro, porque al fin y acabo como lo dijo son números lo que ven, pero eso va más haya, eso es un decisión inclusive hasta individual, por lo cual quisiera que se haga inclusive eco de esta solicitud, que a raíz de todas estas demandas que se tienen, como un titular que se vio ahí que las finanzas municipales se están viendo ahogadas con tanta demanda, que se haga una valoración, más integral del: ¿Porqué?, ya que han sido casos reiterativos e inclusive que ha tenido conocimiento, y de personas que han llegado a comentarle de situaciones en temas, contratación y despidos que dejan mucho en temas de interpretación al ser contrataciones administrativas, por lo que le preocupa es que no se haga una valoración integral, del : ¿Porqué está sucediendo todo eso?, si bien a cabo fue un fallo, de estas demandas en cola hay otras demandas que tal vez no han sido de este tema, pero que se siguen repitiendo una y otra, y que no se llegue a la conclusión, porque son decisiones muy individuales y principalmente de Recursos Humanos, por lo cual le parece importante que se haga la valoración completa porque es demasiado irracional, pagar tanta plata por demandas sabiendo que tal vez hay un procedimiento interno que no se esta ejecutando de la forma correcta.

El regidor Nuñez Mora da las buenas noches a todos los presentes e indica que en este tema se va a tener que ser muy específicos, de: ¿Dónde surge el error?, ¿Qué tan coordinadamente trabajan ustedes con los otros Departamentos?, aquí mucho la parte Legal cometió ciertos errores, se imagina no sabe, porque todavía no le queda claro, ¿Quiénes son los responsables de esta bola que se tiene en la Municipalidad?, y con el debido respeto Don Cristian cree que se le debe poner el dedo en la llaga aquí hay responsables y hay que dar con esta irresponsabilidad, que estos son fondos públicos y son fondos de todos los que habitan el Cantón de La Unión, y no se puede permitir más, ya que le queda dudas sobre las responsabilidades y sobre todo de los errores cometidos cree que va a pasar un poquito el tiempo para avanzar un poco en esto, pero si le puede dar unas pistas, de los errores cometidos que le quedan dudas se lo agradece mucho.

El Máster. Álvaro Vega Villalobos Contador Municipal indica que la Contabilidad es muy clara y muy diferente al Presupuesto, ya que se trabaja bajo hechos sucedidos, ya que se registra lo que ya sucedió porque cuando ya se registro el Pasivo Contingente o la Provisión es porque ya se estaba metidos hasta el problema, lo que quiere darla entender es que efectivamente se tiene que trabajar de forma más coordinada, de hecho como ahora lo decía el señor Alcalde, se esta tratando una hoja de ruta, para presentar de la mejor forma los Pasivos Contingentes, para que aparezcan no solamente los Pasivos Contingentes y Provisiones producto de demandas laborales, sino que aparezcan todos los activos contingentes producto de los cobros judiciales, porque los cobros judiciales interviene la parte de Tributario, los laborales interviene jurídicos, con recursos humanos, entonces precisamente son los subsistemas. De

hecho hoy en la mañana se reunieron con el señor Alcalde y la señora Vicealcaldesa y se giró la Directriz de hacer un procedimiento, que involucre a ellos, para que la información que se revele por lo menos en los Estados Financieros sea condensada, y refleje todo lo que esta aconteciendo en todas las áreas, ahora eso es lógicamente información, pasada que ya sucedió, lo otro que les habla ahí le sugiere con todo respeto, que consulte a cada uno de los subsistemas. Lo que sí les interesa es que cada vez que salgan los Estados Financieros el Concejo Municipal, los analice que de hecho siempre ha estado prestos a venir a presentar los Estados Financieros, como tales la parte numérica y todo, las tendencias y todo y cualquier duda que tengan específica pueden solicitar a que vengan. De hecho con todo respeto aún no conoce a muchos compañeros, ya que a donde se gesta la información son en los subsistemas.

El regidor Mora Marín da las buenas noches a todos los presentes indica que él ha estado muy preocupado por todos estos años, oscurantismo que ha habido en esta Municipalidad, y Don Álvaro lo dice con una palabra muy bonita los subsistemas, pero esos subsistemas son Directores, Jefes de Departamento que simple y sencillamente no han sido responsables de sus actos, alguien cometió errores y no ve a quién diez años que se habla el día de hoy, que alguien haya sido marcado como responsable, de esas actitudes, ¿Quién esta haciendo esto a esta Institución?, a él le preocupa cosas como estas, despiden a diez personas dos ponen demanda porque no le dieron sus cargas sociales o sus prestaciones correspondientes y resulta que al tiempo vienen y cobran y otros se dan cuenta que a esos les pagan, pero aquí no hay una previsión para decir se despidió diez hay que pensar en las prestaciones de esos diez aquí duran tres años, y el que viene a cobrar de último es el más vivió porque sabe que a todos los demás le pagaron y a él le van a pagar con todos los intereses de esa plata, que buen ahorro hizo o sea siente que aquí hay que hay que sentar responsabilidades con las Direcciones, con esos subsistemas y sabe que la palabra es correcta pero cada uno de esas Direcciones tiene su nombre y su apellido, y sabe que aquí no las saben como debe ser, piensa que aquí son muy claros no tiene nada absolutamente con la parte Financiera Contable, lo que sí le preocupa y les debe ocupar a los compañeros regidores es que hay que ir a buscar esos responsables, de todas esas demandas, ¿Porqué se pagaron ciento veinte millones?, se digan fueron estos, y que al final, ¿Qué se hizo? Bueno señores se tiene una señora Auditora que puede trabajar en eso o es que ella ya hizo los Informes y ninguno de los Concejos anteriores, los tomó en cuenta o tal vez ella indicó algunas cosas, que hoy no se da cuenta, o será el momento para que plantee el Concejo, las investigaciones correspondientes a la Auditoría Municipal, que es de dependencia de este Concejo, cree que aquí se ha pasado mucho tiempo y no se puede seguir en este juego, dando los recursos que tanto les cuestan y menos en esta situación que se encuentran para que se sigan pagando ahí prestaciones y un montón de cosas, y manejos indebidos por trabajos mal ejecutados.

El regidor Jiménez Campos indica que hubiera esperado algo más potable, algo como fulano o fulana o equis grupo demandó a la Municipalidad, por tal monto y eso representaría una derogación municipal de tanta plata, eso para hacerlo más potable,

más transparente de la misma Municipalidad, para el Concejo y la población, expresamente fulano de tal demandando al Gobierno Local, por tal causa y por tal monto y la Municipalidad si pierde esa demanda debe pagar tanto, o algo más específico, como actualmente existen equis cantidad, de demandas contra la Municipalidad, y si la Municipalidad fuera condenada a eso debería pagar equis cantidad de colones, algo más simple.

El Máster. Alvaro Vega Villalobos Contador Municipal indica que de hecho hoy en la mañana la reunión que se tuvo, se tomó la determinación por parte de la Administración, coordinar con Recursos Humanos porque inclusive muchos de los casos que están ahí, que están con monto cero, o inestimable porque así es como le gusta la palabra a la Dirección Jurídica, ya alguno de esos casos, ya se tiene el dato de una Empresa externa que se contrato en su momento para sacar ese calculo, entonces ya se esta haciendo la gestión, para que esa información que se esta en ese Estado Financiero se actualice y se tenga números más concretos, más exactos de cada uno de los casos, de aquellos que efectivamente, se pueden conseguir, por lo cual cree que en los próximos Estados Financieros, ya pueden ver más información numérica porque el subsistema, ya la han entregado en coordinación con lo que se esta planteando ahorita, es parte de lo que podría responder a Don Leonardo.

La señora Andrade Chavarria Vicepresidente del Concejo Municipal indica que se ha hablado un poco de los pasivos pero: ¿Qué tanto representa económicamente los Activos, dentro de este proceso?, se tiene una cuantificación ¿De cuánto?

El Máster. Álvaro Vega Villalobos Contador Municipal indica que ahorita la Unidad Resolutoria en la Unidad Tributaria, ellos tienen quienes son las personas y ¿Cuánto es el monto de la indemnización? Es parte de lo que se esta solicitando para que se lo den a Contabilidad, y se pueda reflejar en los Estados Financieros, por lo menos números de expediente y el monto de la demanda, y ¿Quién es el demandado en ese caso?,

La señora Andrade Chavarria Vicepresidente del Concejo consulta al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal: ¿Será posible que se tenga próximamente todos esos detalles los que mencionaba Don Leonardo con temas más específicos de cada uno de los Pasivos y también con la recopilación de los Activos?,

El señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal indica que claro que sí no hay problema, sin duda ya se esta realizando una valoración de esta Administración desde el día uno, buscando a corto plazo la coordinación entre Departamentos, entonces ya se va a ver si se puede lograr eso y pasar la información que realmente ocupan. Es importante también recalcar que también se esta acordando entre Departamentos y realizando acciones para solucionar aquellos temas que se puede evitar de condenatorias, la idea es que ya se esta trabajando se esta afinando procesos y ya se giraron instrucciones de la coordinación entre Departamentos, para ir llevando este

tema, pero sí con gusto se puede conseguir toda esa información. Con los compañeros de Tributario.

La regidora Espinoza Majano indica que se esta claro que hay muchas demandas y en el Concejo existe preocupación por los números que tiene que pagar la Municipalidad, y por ende todos los ciudadanos que pagan los tributos; sí entiende que hay muchos activos que a futuro y como están a futuro no se tienen los números específicos de parte de la Contabilidad, que los puedan tomar, y asignar a números, pero sí quiere destacar que por ejemplo, si se tiene una demanda y se contrata a un abogado y ese abogado representa a la Municipalidad, y se pierde la demanda y se vuelve a poner al mismo abogado y se vuelve a perder la demanda y otra vez vienen diez demandas y se tiene a los mismos abogados ¿Quién será que esta equivocado?, la Municipalidad porque le esta pagando al abogado equivocado no le esta cumpliendo porque mucha de las denuncias considera que son falta de la responsabilidad de la Administración, lo que no me sirve y no me representa, ante los Tribunales se debería cambiar hay muchas demandas que considera que se pueden ganar es preferible contratar a profesionales y pagarle como profesional, que demandas por ciento veintiocho millones que hay ahorita, ahí es donde entra responsables, y todo esos tiene una raíz, se tiene que ver: ¿Quiénes son los responsables de que mas denuncias entren a la Municipalidad?, y que se este perdiendo esas denuncias. No sabe si le comprenden porque si se ponen a los mismos abogados y se siguen perdiendo esto es una bola como se dijo ayer en la Comisión de Hacienda, lo de las horas rojas es algo como de puro chisme ya que si se hizo en la Municipalidad de San José pues que se haga aquí, fue haciendo bola en las Municipalidades, y ahí sucesivamente, hay que ir defendiendo cada caso mejor, para que de el fallo a favor de la Municipalidad, o en contra de los que denuncian, pero sí cabe responsabilidad en la Administración de los abogados que los están representando ante los Tribunales.

El señor Quiros Araya Presidente del Concejo Municipal indica que sabe lo duro que es la Contabilidad, por muchos años de ejercicio y realmente al final casi todo se reduce a unos Estados Financieros, pero que llevan demasiado trabajo; cree que no puede seguir esta situación impune definitivamente, si hay responsabilidades, hay responsables y hay que sentar responsabilidades y en los niveles que sean necesario no es posible que esta situación, venga como decía últimamente Doña Karla repitiendo y repidiendose, por lo cual no se puede dejar pasar esto, eso en lo laboral pero por ahí andarán también algunas demandas civiles, y no sabe si algunas penales, pero sobre todo diría ademas de un tema de cuantía es un tema de sentar responsabilidades; en otro punto le gustaría saber como se maneja el tema de los incobrables.

El Máster. Álvaro Vega Villalobos Contador Municipal procede a brindar una explicación con respecto a los incobrables basado en la información contenida de la Presentación que anteriormente realizó.

Una vez realizada la Presentación de los incobrables por parte del Máster. Álvaro Vega Villalobos Contador Municipal algunos miembros del Concejo Municipal proceden a realizar las siguientes intervenciones:

El regidor Nuñez Mora indica que le preocupa este tema por aparentemente hay una deficiencia en la Gestión de cobro, ya que se esta dejando de recavar muchos ingresos por el mal funcionamiento que se le esta dando a esto. Por lo cual le gustaría saber: ¿Cuál es la justificante que suceda esto?.

El Máster. Álvaro Vega Villalobos Contador Municipal indica que sería oportuno consultar a los que se encargan sobre esta Gestión dado que pueden dar con más detalle la información que se requiere.

La regidora Espinoza Majano considera que se deberían de utilizar un formulario y herramientas tecnológicas más actualizadas, para que el contribuyente pueda acceder a su información de forma oportuna, o sea que exista una actualización en los Sistemas de Información, ya que muchas veces se deja de percibir esto dineros porque cuando se llega a pagar el Sistema Municipal lo que pide es el número de contribuyente y muchos no lo tienen, y considera que esta es la única Municipalidad que solo pide el número de contribuyente ya que las demás con el número de cédula, pueden localizar la persona y poder gestionar el cobro, por lo cual una vez más sería importante la actualización de los sistemas de cobros y sistemáticos municipales.

El regidor Jiménez Campos consulta; ¿Existe alguna tabla comparativa de cobro con respecto a otras Municipalidades?.

El Máster. Alvaro Vega Villalobos Contador Municipal indica que basado a las NICS se hace comparación con respecto a las Municipalidades de Curridabat y Montes de Oca, referente a este tema.

El regidor Jiménez Campos solicita que se le envíe esta Presentación vía correo electrónico.

El señor Araya Quiros Presidente del Concejo Municipal indica que el tema a quedado suficientemente discutido, y se ha evacuado muchas dudas que han tenido los miembros de este Concejo Municipal. No obstante al no tener más solicitudes para el uso de la palabra, agradece a todos los presentes a esta Sesión, y por los aportes que brindaron a la misma.

Sin más puntos en la Agenda, al ser las veinte horas con cincuenta y seis minutos se da por finalizada la Sesión.

Alfredo Quiros Araya
Presidente Concejo Municipal

Vivian María Retana Zúñiga
Secretaria Concejo Municipal

